

Método genealógico e historias familiares Estudios en el espacio teórico del parentesco¹

María Isabel Jociles Rubio²

Resumen

Entre la diversidad de procedimientos y fuentes de información que se aplican para realizar estudios de parentesco, el etnógrafo cuenta con el método etnográfico para reconstruir las relaciones parentales de los grupos investigados. Aunque diferentes investigadores han descrito los usos que este método puede ofrecer para estos estudios, en este artículo no se pretende hacer una enumeración ni un análisis exhaustivo de ellos. Más bien se intenta exponer algunos de estos usos para dar una idea de las potencialidades que encierran, así como mostrar los inconvenientes y las ventajas que pueden ofrecer al investigador que se decide a utilizarlos como herramienta de trabajo.

Palabras clave: unidades familiares, información, encuesta, informantes

¹ Este artículo es una versión revisada y actualizada de un texto escrito en 1999 para impartir un curso sobre Antropología del Parentesco de la Universidad Católica de Murcia (UCAM), España.

² Universidad Complutense de Madrid.

Abstract

GENEALOGICAL METHOD AND FAMILY HISTORIES STUDIES ON KINSHIP THEORETICAL SPACE

Among the diversity of procedures and information sources that are applied to carry out kinship studies, the ethnographer counts with the ethnographic method to reconstruct the parental relationships of the investigated groups. Although different investigators have described the uses that this method can offer for these studies, in this article it is not sought to make an enumeration neither an exhaustive analysis of them. Rather it is tried to expose some of these uses to give an idea of the potentialities that contains, as well as to show its inconveniences and advantages to the investigator.

Key words: *family units, information, surveys, informants*

1. Introducción

1.1. Investigación etnográfica y estudios de parentesco

Cuando un antropólogo social y/o cultural estudia fenómenos relacionados con el parentesco, al igual que ocurre cuando se interesa por cualquier otra suerte de fenómenos, suele emprender un proceso de investigación que calificamos de etnográfico. Es decir, caracterizado por una permanencia directa y continuada en el campo o en los escenarios donde ocurren dichos fenómenos, por concentrar en una sola persona (el etnógrafo) las funciones de producción y análisis de los datos, por embarcarse en un proceso que se autocorrige a partir de la concatenación constante de las interpretaciones que adelanta con el material empírico al que va accediendo paulatinamente, por la micro-observación de acontecimientos unida a un interés por relacionarlos con los contextos y procesos macrosociales de los que forman parte,

por la atención que presta tanto a los aspectos cotidianos como a los aspectos extraordinarios de la vida de los sujetos investigados y, sobre todo, por la diversificación, combinación o triangulación de fuentes, métodos y técnicas de investigación. Esto último significa que, para el estudio del mismo tema o asunto, el etnógrafo aplica una multiplicidad de procedimientos y fuentes de información, como pudiera ser la observación participante, el método biográfico, el método de redes, la encuesta por cuestionario, la encuesta genealógica, la observación de documentos o, para mencionar un sólo ejemplo más, las entrevistas grupales y/o individuales, con el fin —entre otros, y según sean los objetivos de la investigación— de contrastar la veracidad de la información, de cotejar los discursos (lo que se dice, o lo que se dice que se hace) con las prácticas (lo que se hace), o bien para conocer un mismo fenómeno desde diferentes perspectivas, toda vez que —tal como afirma Berreman (1968:337)— la Antropología aspira a abordar una misma realidad desde “tantas facetas como sea posible.”

1.2. Qué es y para qué se usa el método genealógico

Ahora bien, aunque no hay duda de que lo más fructífero es practicar la mencionada triangulación y que —a falta de otras consideraciones— cualquier técnica o cualquier método de investigación puede ser dirigida a los estudios del parentesco, lo cierto es que hay uno que está especialmente ligado a ellos, por cuanto consiste básicamente en la reconstrucción de las relaciones parentales que mantienen los sujetos investigados y, de este modo, de sus historias familiares. Se trata de lo que Rivers —pensando principalmente en el tipo de vínculos sociales que se reconstruyen— llamó el método genealógico, y lo que Françoise Héritier denominó la encuesta genealógica, haciendo así mayor hincapié en la oportunidad que abre de someter los resultados obtenidos a la cuantificación y al análisis estadístico. No se puede pasar por alto, no obstante, que la encuesta genealógica no ha sido utilizada únicamente (ni, por supuesto, es utilizable tan sólo) dentro de investigaciones que tienen como objeto de estudio el parentesco; de hecho, trabajos que se han dedicado a abordar temas de otra índole (como pudieran ser las clientelas políticas o ciertos acontecimientos rituales melanesios), han recurrido a ella cuando los investigadores han tenido razones suficientes para sospechar que los comportamientos desplegados por los sujetos investigados en el espacio

político, religioso o ritual, por ejemplo, quedaban mejor esclarecidos si se tenía en cuenta el lugar que cada uno de ellos ocupaba en el seno de una determinada red de personas emparentadas. Con todo, han sido los trabajos cuya atención se ha orientado primariamente a indagar sobre el propio fenómeno del parentesco los que han empleado la encuesta genealógica de una manera más profusa. Ello es lo que explica —verbigracia— que, en la nómina que Rivers (1975:88-95) proporciona de los diferentes “usos” antropológicos del método, la mayoría de esos “usos” se refieran a este último foco de interés; en concreto, tres de los siete que enumera:

1) “(E)laborar los sistemas de parentesco”; teniendo en cuenta que, con el término *sistemas de parentesco*, Rivers no alude aquí a lo que se conoció después como tales en la Antropología social y cultural, sino a un aspecto muy específico de dichos sistemas: las terminologías de parentesco.

2) “(E)l estudio de la regulación del matrimonio”, es decir, de asuntos como la tendencia a la exogamia o a la endogamia local, clánica, de clase..., la frecuencia de los matrimonios monógamos y/o polígamos, las pautas seguidas en la elección de los cónyuges, las formas de residencia postnupcial, la presencia de tipos de matrimonio que responden a lógicas familiares específicas, como el levirato, el sororato, el matrimonio de primos cruzados, etc.

3) Y “(I)a investigación de las leyes que regulan la filiación y la herencia de la propiedad”, esto es, el traspaso de los bienes, la sucesión en los cargos o la transmisión de nombres personales y/o de sobrenombres colectivos.

Pudiera parecer abusivo, cuando no ilegítimo, haber hablado anteriormente de *mayoría* para aludir a estos tres “usos” cuando ocurre que suponen realmente menos de la mitad de los siete nombrados por Rivers. Sin embargo, hay motivos que justifican esa calificación, y el principal estriba en que los restantes “usos” hacen referencia a ámbitos temáticos muy heterogéneos entre sí:

4) "(E)l estudio de las migraciones" (qué direcciones han tomado en diferentes épocas, a qué tipo de personas y a qué contingentes poblacionales han afectado primordialmente...).

5) "(E)l estudio de la magia y de la religión", al que ya se ha aludido más arriba.

6) "(E)l estudio de muchos problemas que, aunque fundamentalmente biológicos, siguen teniendo gran importancia sociológica [...], como la proporción entre los sexos, el tamaño de la familia, el sexo del hijo primogénito, la proporción de niños que crecen y se casan con respecto al número total de nacidos, y otros temas similares."

7) Y, por último, puede servir "como ayuda a la antropología física", esto es, como apoyo a los estudios sobre la herencia genética y el "entremezclamiento" racial.

Bien es verdad que se podría poner en duda que el método genealógico fuera hoy en día el más apropiado para algunos de los "usos" relatados por Rivers, como sucede con el sexto, al menos en lo que atañe a la investigación en áreas geográficas (que no son las que él tiene en mente) donde existen censos y registros sobre el movimiento natural de la población, que convierten en innecesaria, en principio, la construcción de genealogías para llevar a cabo aquellos cálculos demográficos; del mismo modo que se podría añadir otros "usos" no reseñados por el antropólogo británico. Sin embargo, lo que se ha pretendido aquí no ha sido hacer una enumeración ni un análisis exhaustivo de todos esos "usos", sino exclusivamente exponer algunos de ellos para dar una idea de las potencialidades que encierra el método, así como no dejar pasar la ocasión de mostrar los inconvenientes y las ventajas que puede ofrecer al investigador que se decide a tomarlo como herramienta de trabajo.

1.3. Ventajas e inconvenientes del método genealógico

Una de las posibilidades más atractivas que brinda la encuesta genealógica es, como se dijo al nombrar a Hérítier, la de someter los fenómenos de parentesco a cuantificación y a análisis estadístico. Se trata de uno de los pocos métodos con que cuenta el antropólogo para calibrar el grado con que aparece, en una determinada zona o en un colectivo concreto, una cierta modalidad de matrimonio, un cierto tipo de residencia postnupcial o una cierta forma de transmisión hereditaria y, por tanto, uno de los pocos que le permiten poner de manifiesto la amplia “gama de variaciones en el comportamiento y en las costumbres” (Lewis, 1975:100-101) que se da en el ámbito del parentesco; “gama de variaciones” que puede contrastar, como acaece a menudo, con la relativa homogeneidad de “las pautas ideales” que acostumbran a sugerir los informantes en las entrevistas sobre el tema. La encuesta genealógica, cuando se destina a la cuantificación y se ha preparado adecuadamente para ello, constituye —por otra parte— un recurso en manos del investigador para estimular su *ars inveniendi*, su capacidad de crear interpretaciones nuevas, de llegar a descubrimientos teóricos relevantes. No es lo mismo saber —tomando como ejemplo el estudio realizado por Dolors Comas (1994:104) en Echo y Ansó— que las familias de estos municipios del Pirineo aragonés eligen mayoritariamente como heredero universal al primogénito varón, que saber que esto ocurre en el 53% de las familias muy ricas, el 71% de las ricas, el 43% de las “medianas”, el 48% de las pobres y el 44% de las muy pobres, pues estos simples porcentajes propician preguntas [¿por qué son las familias ricas y muy ricas las que ‘cumplen’ con mayor rigor la pauta hereditaria?, ¿cuándo no hereda el primogénito varón?, ¿qué razones se dan para ello?, ¿son las mismas en todos los estratos sociales?, ¿variará la frecuencia de esa pauta en función de otras “variables”, aparte de la condición socioeconómica de las familias?..] que van a requerir más información y una teoría capaz de establecer su sentido. Cabría pensar que este acercamiento cuantitativo a los fenómenos de parentesco puede efectuarse también mediante otros métodos o técnicas de producción de datos, tales como el vaciado de los Padrones Municipales de Habitantes, para el caso de la residencia postnupcial o la estructura de las unidades domésticas, de los Registros Parroquiales y Civiles, para las modalidades de matrimonio, o de los Protocolos Notariales, para las estrategias de transmisión hereditaria.

Sin embargo, el acudir exclusivamente a estas fuentes con su consiguiente análisis estadístico, conllevaría algunas dificultades. En primer lugar, aunque los censos y registros están cada vez más extendidos por el mundo, continúa habiendo pueblos, grupos y/o colectivos “indocumentados”, no registrados en la documentación oficial (uno de ellos, para no irse muy lejos, es el de los inmigrantes irregulares en España) y, en segundo lugar, los censos y registros no siempre recogen la información que busca el antropólogo. Como se verá más adelante —en el apartado donde se invita a acercarse a esos documentos como fuentes complementarias del método genealógico—, el Padrón Municipal de Habitantes proporciona la opción de conocer (y no sin salvedades) la composición de los grupos domésticos (de qué número de personas se compone cada uno, qué relaciones parentales las unen con el cabeza de familia, entre otras características), pero no las pautas de residencia postnupcial que se han seguido y, por tanto, tampoco la estructura (nuclear, extensa, troncal...) de las unidades familiares. Del mismo modo, los Protocolos Notariales dan acceso a un amplio número de testamentos, capitulaciones matrimoniales, contratos de compraventa o cartas de pago, pero no facilitan la identificación, por ejemplo, del estatus socioeconómico o de la profesión de los sujetos que intervienen en estos documentos; primero, porque el tamaño y el valor de los bienes consignados en ellos tienden a ser bastante menores que los reales, sobre todo con el fin de reducir el pago de impuestos y, segundo, porque la actividad económica a la que se dedican los contratantes o bien no se explicita o bien, cuando sí se hace, se alude a ella con expresiones tan vagas como la de “labrador”, que igual puede designar a un farmacéutico que tiene tierras dadas en aparcería, a un campesino que explota las suyas o, por último, a un gran propietario absentista.³

La encuesta genealógica ofrece, por otro lado, posibilidades que entran, esta vez, en el campo de lo cualitativo. Una de ellas radica en

³ Idéntica vaguedad resalta Pío Navarro (1983:192-193) cuando habla de las categorías profesionales que constan en el «Censo» de población: «Segundo, aunque se especifique que se es labrador o pastor, estas categorías admiten la más variada escala, desde el rico propietario hasta el mísero peón eventual. Tercero, se pueden tener varias ocupaciones y haber consignado en la hoja censal sólo la común o tradicional, no la que ocupa la mayoría del tiempo laboral o la que produce más ingresos. [...] Estas discrepancias quedaron de manifiesto en mi trabajo de campo, donde encontré 'labradores' que vivían de su tienda, 'pastores' de su taberna, 'comerciantes' de su taxi, 'rentistas' de recuerdos de tiempos pasados de abundancia y miserias límites en el presente.»

que ayuda a detectar prácticas relacionadas con el parentesco cuya consideración puede contribuir a elucidar las lógicas domésticas que se estudian, pero que no suelen ser mencionadas, en cambio, en las entrevistas semidirectivas o en las conversaciones informales por cuanto constituyen prácticas poco frecuentes, poco significativas desde un punto de vista emic o, por último, contradictorias con la visión que expresamente se mantiene. Y la otra consiste en que da oportunidad para recoger comentarios (discursos) de los informantes que son tanto más ricos por que se centran en personas y aspectos concretos, aquéllas y aquéllos que van surgiendo durante la elaboración de las genealogías. Un ejemplo de lo primero lo hallamos en la investigación que Jociles (1989) llevó a cabo en un área de la provincia de Tarragona que denominó zona de heredero único, en atención al sistema hereditario predominante en ella durante el periodo 1880-1965. Fue la aplicación extensiva e intensiva de la encuesta genealógica la que le permitió descubrir un número no cuantioso, pero sí cualitativamente importante, de matrimonios entre hermanastros, de los cuales no se hizo mención expresa en ninguna de las entrevistas que la autora realizó durante su trabajo de campo; se trata de una variante del matrimonio entre *hereu* (varón heredero) y *pubilla* (mujer heredera) “*que —según nos asegura— persigue la unión de dos patrimonios que, circunstancialmente asociados mediante el casamiento de dos viudos con hijos, el matrimonio por separado de sus herederos legítimos podría volver a disgregar*” (1989:161).

En cuanto a los inconvenientes que la encuesta genealógica presenta, el más destacable es la gran cantidad de tiempo que requiere. Téngase en cuenta, v.g., que la confección de las genealogías de un colectivo con 209 unidades familiares (como es el caso de uno de los que Jociles investigó en Tarragona) exige un trabajo, a jornada completa, de más de tres meses, y eso desarrollando solamente una profundidad genealógica de cinco generaciones (salvo en algunas de las 209 unidades mencionadas, de las que se consiguió reconstruir genealogías que se adentraban bastante más en el pasado). Ahora bien, el alto costo en tiempo es ampliamente compensado, además de la riqueza y variedad de la información que se genera, por un conjunto de satisfacciones psicológicas de diverso cariz que el método genealógico proporciona al investigador, como lo es el hecho de que los frutos del esfuerzo desplegado

sean rápidamente visibles (en forma de fichas que se van acumulando con relativa celeridad), o “la sensación” que le insufla de un cierto dominio sobre el campo en que investiga, o el poder estudiar a una población cuyos miembros, aun cuando el antropólogo no haya interactuado nunca con ellos, dejan de ser entes anónimos para convertirse en personas de carne y hueso, a las que llega a conocer con una cierta dosis de profundidad. Este asunto es también reconocido por Rivers:

Cuando trabajo sobre estas materias (magia y religión) tengo a mi lado mi libro de genealogías y, conforme consigo los nombres de los distintos participantes, los busco y veo cómo están emparentados con el celebrante o con el sujeto de la ceremonia, y al mismo tiempo existe la ventaja de que éstos se convierten en verdaderos personajes para mí, aunque puedo no haberlos visto nunca, y toda la investigación se desarrolla de forma que me interesa a mí y a mis informadores mucho más que si los personajes de la descripción fueran X, Y y Z (1975: 92).

2. Sistema de notación

2.1. El sistema de signos convencionales

Antes de embarcarse en la tarea de realizar una encuesta genealógica, y aun antes de diseñarla, es preciso poseer algunos conocimientos, aunque sean generales, con relación a una serie de cuestiones que van a adquirir una gran importancia en el transcurso de su proceso de elaboración: sobre el sistema de notación que la Antropología ha ideado para consignar los datos que se van produciendo, sobre las fuentes de información de donde éstos se pueden extraer, sobre los instrumentos de registro que cabe utilizar o, finalmente, sobre el papel que hay que asignarle al marco teórico-metodológico de la investigación a la hora de tomar decisiones sobre cómo hacer la encuesta. Empezaremos hablando del sistema de notación.

Sea durante el proceso de producción de los datos, sea posteriormente (por ejemplo, en las monografías donde se vuelcan las conclusiones finales), los antropólogos acostumbran a recurrir a un

sistema de signos que sirve para representar las relaciones genealógicas. Es un sistema de notación diagramática que vamos a llamar “convencional”, debido a que goza de un alto grado de consenso en la disciplina. Tanto es así que algunos de tales signos se han venido usando del mismo modo y con idéntico significado desde que Rivers definiera el método genealógico en la primera década de nuestro siglo, como sucede con los que reflejan la relación paterno-filial, la relación entre hermanos y la relación matrimonial.⁴ En lo que atañe a los signos que indican el sexo de los parientes, Rivers —para continuar con el mismo autor— sólo distinguió este aspecto escribiendo con tipos diferentes de letra el nombre de los individuos aludidos (mayúscula para los varones y minúscula para las mujeres); tiempo más tarde, sin embargo, se adoptaron los dos signos, si bien hay que reconocer que cabe encontrar alguna obra antropológica donde son sustituidos por otras grafías para diferenciar hombres y mujeres. En cuanto a los signos que pretenden reproducir las uniones maritales de hecho y la relación de adopción, ha sido únicamente en los últimos años cuando han comenzado a ser manejados por un cierto número de investigadores.

2.2. Los signos no convencionales

Hay que tener en cuenta, no obstante, que cuando un antropólogo social y/o cultural aplica el método genealógico se vale asimismo de otros signos, aparte de los anteriormente descritos. Lo más habitual es que cree los suyos propios cada vez que necesita discriminar información relevante que no es recogida por los signos convencionales. Ahora bien, en estos casos, es imprescindible que adjunte a los diagramas una leyenda que ayude a reconocerlos y, por ende, a una correcta comprensión de las genealogías. Por ejemplo, en el diagrama B del anexo, se señalan gráficamente los límites de las unidades domésticas (casas de estructura troncal), las entradas/salidas de ellas por razón de matrimonio, las líneas seguidas en la transmisión de los bienes

⁴ Rivers fue el primero en sistematizar los principales aspectos del método, de ahí que lo citemos tanto. «Rivers —como rememora Pío Navarro (1983:200)— introdujo y sistematizó el procedimiento; Barnes lo actualizó y precisó en diversos aspectos técnicos y Hackemberg analizó sus implicaciones teóricas y metodológicas.» Por otra parte, es preciso decir que, en este artículo, la mayor parte de los ejemplos de procedimientos de aplicación del método los vamos a tomar de Hérítier (1981), Navarro (1983) y Jociles (1989), debido principalmente a que los han descrito pormenorizadamente en sus textos y, por tanto, dejan ver de un modo relativamente claro la manera en que los han aplicado.

patrimoniales, al igual que las personas que han resultado elegidas herederas de los mismos en cada generación. En el diagrama A del mismo anexo, Juan Maestre diferencia diversas clases de uniones maritales, así como los lugares de nacimiento y de residencia de los individuos emparentados mediante gráficas perfectamente localizables en la leyenda.

3. Instrumentos de registro de la información

3.1. Las fichas genealógicas

A medida que va haciendo las preguntas convenientes, el investigador que se sirve del método genealógico va traduciendo las respuestas obtenidas a signos (convencionales y no convencionales) como los que hemos comentado hace un instante. Para ello cuenta con varios instrumentos de registro, de los que nos vamos a ocupar ahora. El más común —al menos hasta hoy— son las *fichas genealógicas*, donde va plasmando las relaciones genealógicas en forma de diagrama. A veces se trata de simples hojas en blanco y, en otras ocasiones, de hojas pre-estructuradas, es decir, preparadas con algunas divisiones en su interior para situar en cada una diferentes clases de datos. Una de esas divisiones es, habitualmente, la reservada para identificar (con un número y/o un nombre) cada ficha, pero el destino de las demás suele depender del plan de análisis que se tenga *in mente*. Por ejemplo, si se ha previsto cuantificar los fenómenos de parentesco según la cohorte generacional a la que pertenecen los individuos y/o los grupos de hermanos, puede dividirse la página en franjas horizontales de modo que sea posible ubicar a esos individuos y/o a esos grupos en la franja que corresponda a su cohorte, todo con la intención de allanar el camino para el posterior proceso de tabulación y/o de análisis, y también con el propósito de que se vayan viendo sobre la marcha las diferencias y similitudes intergeneracionales más destacadas, de suerte que se pueda aprovechar la situación de encuesta para profundizar en las “causas” o en las interpretaciones emic de las mismas.⁵

⁵ También cabe usar las hojas en blanco para recoger directamente la información, y pasarla luego a limpio en fichas pre-estructuradas, haciéndose estas últimas indagaciones en una entrevista subsiguiente con los informantes. Incidentalmente hay que decir que, tanto en un caso como en el

3.1.1. Determinar las unidades de observación y de registro. Hay que tener en cuenta, además, que en una ficha genealógica no se puede incluir a todas las personas que están emparentadas entre sí, entre otras razones, porque no habría espacio material para ello, dado que la exploración de los vínculos de parentesco de un solo individuo remite a un número considerable de parientes consanguíneos y/o afines, que a su vez conducen a otros y así hasta una progresión sin fin. Esto obliga a que el investigador tenga que hacer explícito algún criterio para establecer los límites de la genealogía que se representará en cada ficha; criterio que debe ser coherente, primordialmente, con los objetivos concretos de la investigación que tiene entre manos. Lo recomendable es que traslade a cada ficha las relaciones genealógicas de los individuos que pertenecen a una unidad familiar que sea significativa para la población estudiada y que constituya, al mismo tiempo, una unidad de observación pertinente desde el punto de vista del marco teórico-metodológico de partida, ya se trate de linajes, de parentelas, de grupos de co-residentes, de familias extensas, de familias nucleares o de grupos domésticos troncales.⁶ Françoise Héritier, por ejemplo, en su investigación sobre la regulación matrimonial en las comunidades samo del Alto Volta, escoge como unidad de observación los “linajes nombrados, donde —como nos revela— todos los hombres llevan el mismo nombre clánico, que corresponden a las unidades residenciales igualmente nombradas” (1981:242); y Jociles (1989), por su parte, se inclina por los grupos de estructura troncal en su trabajo sobre las lógicas domésticas campesinas desplegadas en las comarcas tarraconenses. No hay que perder de vista —no obstante— que las

otro, resulta difícil a veces saber en qué división generacional se tiene que situar a una determinada cohorte de hermanos, ya que sus años de nacimiento (y/o matrimonio, por ejemplo) pueden estar a caballo entre dos divisiones. Para hacer frente a ello, el investigador debe guiarse siempre por una misma norma (la más congruente con sus objetivos), como pudiera ser la de tomar en consideración el año de nacimiento del hermano que ha resultado elegido heredero del patrimonio familiar, el del más pequeño, el del que se ha casado en primer lugar, etc.

⁶ Las unidades familiares de registro (que se consignan en cada ficha) no tienen que coincidir necesariamente con las unidades de observación (a las que se refiere la información recogida), si bien esta coincidencia facilita el trabajo analítico y de interpretación. Lo que sí es preciso es que las primeras, al menos, contengan a las segundas. Así, puede ocurrir que las unidades de registro sean linajes patrilineales (integrados por individuos tanto vivos como ya fallecidos), mientras que las unidades de observación estén constituidas tanto por éstos últimos, como por los grupos domésticos que contienen, las fratrias de hermanos y/o cada uno de los matrimonios que se han celebrado en su interior.

personas que integran cada unidad familiar reconocen como parientes a las de otras unidades, es decir, que no se puede obviar el hecho de que éstas se vinculan entre sí por multitud de lazos de parentesco. Ello obliga a que el investigador tenga que hacer —como ya recomendaba Rivers (1975:86)— referencias cruzadas de unas fichas en otras⁷, de tal manera que se pueda rastrear toda la red parental de cada individuo. Así, Hérítier —siguiendo con el ejemplo expuesto un poco más arriba— excluye de cada ficha a los cónyuges y a los descendientes de aquellos miembros del linaje patrilineal que no contribuyen a su reproducción biológica, esto es, a las mujeres, de igual manera que descarta a los ascendientes de los cónyuges de los hombres pertenecientes a él, pero tanto unos como otros pueden ser encontrados a través de las referencias cruzadas a los lugares (las páginas numeradas de un cuaderno de campo) donde están colocados sus datos.

3.2. Las fichas individuales y colectivas

Otro asunto insoslayable es determinar la naturaleza de la información que se va a registrar en cada ficha genealógica, puesto que tampoco resulta viable fijar en ellas todo lo que se recopila sobre cada persona, sobre cada unidad y/o sobre cada relación parental de sus integrantes. Una buena estrategia estriba en consignar solamente lo que pueda ser representado a través de signos diagramáticos, y una cantidad pequeña de los datos que deban ser escritos mediante cifras o palabras (el nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento o el orden que se ocupa entre los hermanos, la fecha de matrimonio, la fecha de fallecimiento, el apelativo de la familia de origen o de orientación, etc.)⁸, de suerte que el aspecto del diagrama no resulte abigarrado y, por tanto, no dificulte su lectura. Para el resto de los datos que se soliciten, se

⁷ Las referencias cruzadas a subfichas (como la que en el anexo 3 apunta a la 104B) obedece a otros motivos: conectar las genealogías con generaciones más antiguas pertenecientes a la misma unidad de observación (en los casos, no todos, en que esa conexión se ha podido hacer), pero que no cabe consignar —por falta de espacio— en una sólo ficha genealógica.

⁸ Se hace necesario que haya un número de preguntas que se formulen a todas las unidades de observación así como a todos sus miembros, principalmente para que los datos resultantes puedan ser luego comparados entre sí. Sin embargo, se debe estar abierto a recoger cualquier tipo de información imprevista y/o para que se insista en conocer de forma especial ciertos casos que parezcan interesantes.

pueden preparar otros dos tipos de fichas, que denominaremos *fichas individuales* y *fichas colectivas*. En estas últimas se verterán las averiguaciones que se hagan referentes a toda la unidad de observación, como pudiera ser la evolución de los bienes inmuebles poseídos, la evaluación subjetiva de su estatus socioeconómico, los cambios de vivienda que han tenido lugar, el modo de adquisición y la última ubicación de la misma, el origen del nombre o apodo grupal —si existe—, las actitudes ante él, la imagen social y moral que disfruta ante la comunidad, entre otras cosas. En cuanto a las *fichas individuales*, habrá que reservar una para cada persona que compone esas unidades familiares, y aquí cabe trasladar informaciones asimismo muy variopintas, como el tipo de ceremonia que se celebró y los pactos que se concertaron con ocasión de su(s) matrimonio(s), los noviazgos que no terminaron en casamiento, los motivos de las rupturas, los conflictos familiares en que se ha visto envuelta y su conducta ante ellos, el debilitamiento/afianzamiento de sus vínculos con otros parientes, su historia migratoria, los cargos que desempeña y/o ha desempeñado, y un largo etcétera que —como es de suponer— dependerá de los objetivos de la investigación.

3.3. Las grabaciones

Aparte de las fichas (ya sean genealógicas, individuales o colectivas), el antropólogo dispone de otros instrumentos de registro utilizables a lo largo del proceso de aplicación del método genealógico. Uno es *la grabadora* y otro son los programas informáticos de construcción genealógica, que en la actualidad son tantos y tan diversos que resultaría prolijo presentarlos aquí, por lo que invitamos al lector interesado en utilizarlos a comparar el abanico de los que se ofertan en el mercado consultando, por ejemplo, en la siguiente página web: <http://genealogy-software-review.toptenreviews.com>.

La grabadora, sin duda, no es una herramienta apropiada para recoger toda la información que se necesita, pero sí —en cambio— una parte de ella. Para la elaboración misma de las genealogías podría constituir incluso un lastre, sobre todo a causa de que incrementaría demasiado la duración de aquel proceso, originando tal vez algunas dificultades adicionales; primero, porque las relaciones genealógicas, una vez oídas (y/o transcritas a partir de) los casetes o los archivos de

voz, no quedarían exentas por ello de ser pasadas más tarde a otros instrumentos de registro si se desea dotarlas de una representación diagramática y/o para poder analizarlas; y, segundo, porque al no permitir al investigador ver esa representación en los momentos en que los informantes están hablando de ellas⁹, se le despojaría de un medio para calibrar qué lagunas informativas le van quedando, para apreciar qué fenómenos relevantes van apareciendo y, por consiguiente, para aprovechar la propia encuesta para profundizar en ellos.¹⁰

Sin embargo, se puede poner en funcionamiento la grabadora (de aceptarlo los informantes) paralelamente a la escritura de las fichas y, en este caso, la audición posterior posibilitaría recuperar “en diferido” datos que hubieran pasado inadvertidos a la atención durante el intercambio de preguntas y respuestas entre el investigador y sus interlocutores. Con todo, el mayor provecho se obtiene de la grabadora es cuando se le activa para registrar los comentarios (espontáneos y/o solicitados) que los informantes efectúan sobre los fenómenos de parentesco que se van poniendo de manifiesto al reconstruir las genealogías, esto es, cuando se quiere también analizar las historias familiares como tales historias, es decir, en su dimensión discursiva.

⁹ Obviamente, la eventualidad de utilizar una grabadora sólo es inteligible cuando se entrevista a informantes, no cuando se acude a otras fuentes, que comentaremos más adelante.

¹⁰ Sin tomar en cuenta estas cuestiones, John Barnes (1967:105) opina que «(e)n el campo, es mejor recoger la información genealógica en un cuaderno de notas, de forma narrativa, que intentar dibujar un diagrama genealógico al dictado del informante. Un diagrama sólo puede hacerse limpiamente después de saber cuántas generaciones cubre la genealogía y cómo se deben introducir los numerosos individuos de que consta en cada una de sus partes.» En contra de esta idea, nosotros sostenemos — con Pío Navarro (1983:208)— que, al menos en una sociedad monogámica, no es tan complicado prever los espacios del diagrama, menos aun cuando se respetan algunos de los consejos sobre las fichas que se han expuestos más atrás. Por otra parte, es cierto que los diagramas no pueden confeccionarse «limpiamente al dictado del informante», pero cuesta menos pasar «a limpio» uno ya confeccionado que hacerlo a partir de los relatos escritos en el cuaderno de campo. No debe pasar inadvertido, empero, que la «forma narrativa» en la que piensa Barnes, no es la que se va grabando en un casete, sino la que el investigador va escribiendo de su puño y letra. Ahora bien, tanto una como otra imponen los mismos inconvenientes, agudizados quizá en lo que atañe a la narración grabada por la absoluta irreversibilidad que, en la práctica, adquiere la grabación durante la aplicación de la encuesta.

4. Fuentes de información

4.A. La diversificación de las fuentes de información

Cuando se aspira a que una investigación gane en amplitud y/o en intensidad, así como a que sea capaz de rescatar, al menos, una parte de la riqueza y de la gran complejidad que encierran los fenómenos de parentesco, uno de los caminos que se debe tomar es el que conduce —tal como se dijo en la Introducción— a la triangulación o diversificación de técnicas, métodos y fuentes.

Ahora bien, como en este artículo nos estamos limitando a la descripción de las propiedades e implicaciones de un solo método de investigación, abordaremos el tema de la triangulación en lo que afecta exclusivamente a aquellas últimas, es decir, a las fuentes de información de las que puede nutrirse el método genealógico: los relatos de los informantes, los documentos depositados en registros públicos y los documentos escritos y audiovisuales guardados por las familias, primordialmente. Cada fuente contiene una modalidad de datos, e incluso posee unas características, unas fortalezas y unas debilidades diferentes. Algunas de ellas, como los Padrones Municipales de Habitantes, por ejemplo, ofrecen una serie de datos muy fiables sobre los individuos de cada unidad familiar (nombres, apellidos, fechas y lugares de nacimiento, relación parental con el cabeza de familia..), junto a otros de dudosa exactitud (su número, categoría profesional o nivel de estudios); los informantes dan pie a que se conozcan interpretaciones subjetivas sobre aspectos muy específicos de lo que se estudia, pero imponen unas barreras infranqueables a la extensión de las indagaciones genealógicas: los de la memoria; mientras que los Registros Parroquiales y Civiles, por último, permiten rastrear las relaciones parentales hasta una profundidad inalcanzable sin ellos. La diversificación de éstas y otras fuentes no sólo hace posible suplir algunas de las deficiencias que se acaban de reseñar, sino que induce asimismo a que el investigador se interrogue sobre las incongruencias existentes entre ellas (cuando no las ha provocado un simple error o un descuido) y, por tanto, a que tenga que buscar explicaciones plausibles de las mismas. Es por ello por lo que, más arriba, se ha insistido en presentar la triangulación como una vía para complejizar la imagen que la antropología traza, entre otros, de los fenómenos de parentesco.

4.1. Los relatos de los informantes

Casi ningún antropólogo deja de apelar a los conocimientos, a la memoria, a la intuición, a la expresividad e, incluso, a la imaginación de *los informantes* a la hora de reconstruir las historias familiares. En algunos casos, se ve empujado a ello de forma ineludible, es decir, por cuanto esas capacidades personales constituyen la única fuente disponible de información genealógica; tanto es así que el mismo “censo” de la población viva realizado, en ocasiones, como paso previo a la aplicación del método y, en otras, como subproducto del mismo (Héritier 1981:243), necesita —en esas circunstancias— alimentarse inexorablemente de los relatos orales.¹¹ En otros casos, en cambio, se recurre a éstos porque, aun habiendo otras fuentes, son los informantes los únicos capaces de dar respuesta globalmente a la gran variedad de preguntas que el investigador está interesado en plantear sobre cada unidad familiar, en tanto que aquellas otras proporcionan información exclusivamente sobre ámbitos temáticos muy circunscritos. Además, aunque se aprovechen las fuentes documentales, incluyen algunos datos —como se insinuó más arriba— que precisan ser completados, corregidos o afinados a la luz, entre otros, del saber y del parecer de los actores sociales.

No hay que olvidar, empero, que los informantes tienen recuerdos muy selectivos, así como una percepción de la realidad filtrada por las constricciones y por los valores propios de su posición social y de su cultura, de modo que, por ejemplo, recuerdan en mayor medida unas cosas que otras, y no quieren hablar o no reparan en lo que, desde su perspectiva, no merece la pena ser hablado o no se concibe como un asunto divulgable. Por estas razones y porque la posibilidad misma de

¹¹ A título de curiosidad, se puede sacar a colación que, en su *Diario de campo en Melanesia* (1989:161), Malinowski registra que el 15 de diciembre de 1917 estaba afanado en una tarea de estas características: «Tras el desayuno (té con bizcochos) *village census* (censo de población) de 9 a 11, luego vuelvo y hago un nuevo dibujo de la aldea. Censo: me siento en una silla, que los *gwali* (niños y jóvenes) llevan por todo el poblado. Los *gwali* me dan también nombres de los habitantes. Algunos los nombran a pesar del luto, pero si se trata de *kala koulo kwaiwa'u* (luto practicado por los parientes de los deudos del fallecido), no dicen los nombres.»

entrevistarlos¹² implica como requisito previo un cierto pacto comunicativo; los primeros contactos se convierten en el terreno de tanteos y de negociaciones más o menos implícitas. El investigador va viendo qué suelen subrayar y/o pasar por alto, hasta dónde llegan sus saberes genealógicos, qué están dispuestos a contar y qué no, ante qué tipo de preguntas se sienten incómodos, cuáles tienden a eludir, etc.; y los informantes van observando qué es lo que le importa a él, qué valor concede a sus respuestas, qué grado de confianza les merece o hasta qué punto va a respetar el anonimato de las confidencias. Estos tanteos pueden llevar a que el investigador mantenga las estrategias que ha desarrollado hasta entonces con respecto a la información que solicita, a la manera de relacionarse con los informantes y/o al modo de seleccionarlos o, por el contrario, a tener que modificarlas (las estrategias) total o parcialmente.

4.1.A. Estrategias para seleccionar a los informantes

Haciendo hincapié en las estrategias para determinar a qué informantes entrevistar, diremos que los antropólogos que han aplicado el método genealógico han adoptado, por lo común, dos diferentes: una consiste en preguntar a individuos pertenecientes a cada una de las unidades familiares cuya genealogía se reconstruye [asumida por Héritier (1991) y —parece que también— por Rivers (1975) y por Navarro (1984)], y la segunda entraña elaborarlas, sobre todo, a través de un número predeterminado de personas externas a esas unidades (salvo a las suyas, claro está) [Jociles (1989)]. Tanto una como otra implican ventajas e inconvenientes comparativos que cada investigador debe evaluar antes de decidirse por cualquiera de ellas. Así, el trabajar con un número fijo de informantes externos (dos o tres, por ejemplo) tiene la virtud de que el pacto comunicativo previo (descrito anteriormente)

¹² Generalmente, los relatos de los informantes se producen en una situación de entrevista, es decir, caracterizada por un conjunto de preguntas y respuestas que se intercambian entre el investigador y aquéllos otros; al igual que sucede con las entrevistas semidirectivas de las que se ha hablado más atrás como de una técnica de investigación diferente al método genealógico. La principal diferencia que se puede establecer entre ellas (de existir alguna) apunta a que, en el primer caso, la entrevista tiene como meta prioritaria, si bien no exclusiva, la reconstrucción genealógica, en tanto que, en el segundo, se busca profundizar sobre todo en la cosmovisión que los agentes sociales tienen acerca de un ámbito temático concreto.

hay que establecerlo sólo con ellos, y no cada vez que se emprende el estudio de una unidad familiar nueva, con lo que se gana indudablemente en tiempo y se evita alguna que otra suspicacia, habida cuenta que no todas las personas entienden ni aceptan que alguien, sin que sepan muy bien por qué, esté empeñado en escudriñar en su historia familiar. Por otro lado, los informantes externos ponen menos reparos en hablar sobre temas considerados “privados”, “delicados” o “tabú” al no estar involucrados directamente en ellos; y que, a veces, forman parte del núcleo central de las indagaciones del investigador. Tal es así, por ejemplo, con el problema de los conflictos familiares y de los tejemanejes que se urden en torno a las transmisiones hereditarias —si se estudia en bastantes lugares de nuestra sociedad—, o con el “tabú” de nombrar a los parientes muertos existente en algunas comunidades melanesias. Un “tabú” que obligó a Rivers (1975:87) a cambiar la primera estrategia mencionada más arriba por la segunda cada vez que se tropezaba con él: *“en mi experiencia personal —nos dice—, como consecuencia de este tabú me he visto compelido a obtener las genealogías en secreto y por personas no pertenecientes a la familia en cuestión.”* Tras una o dos intenciones fallidas e, incluso, bochornosas (que son comprensibles en los momentos iniciales, cuando todavía no se conoce bien la cultura —si es que no es la de uno), a ningún antropólogo se le debería ni siquiera pasar por la cabeza continuar interrogando a los propios implicados sobre asuntos de esta índole, ante todo por una cuestión de respeto hacia las formas de ser de los sujetos investigados, pero también porque, de hacerlo, es muy probable que se le cierren puertas de acceso a su campo de estudio.

En cuanto a la primera estrategia mencionada, es decir, la que toma como informantes a uno o varios individuos de cada unidad familiar investigada, su principal ventaja estriba en que éstos pueden ayudar al investigador a trazar genealogías de mayor extensión histórica que los informantes externos de su misma edad, puestos que conocen bastante mejor a sus ascendientes. En Tarragona, por ejemplo, los individuos de 70-80 años podían recordar muy bien a los padres y a los tíos de otros de sus coetáneos, pero sólo vagamente a los abuelos de los mismos; en cambio, no tenían la menor dificultad a la hora de relatar toda la lista de hermanos de sus propios abuelos y aun, a veces, de sus bisabuelos. Lo que nos muestra, incidentalmente, que la profundidad genealógica

que se consigue depende, en buena medida, de la edad de los informantes, independientemente de que sean internos o externos; razón por la cual la mayoría de los antropólogos ha escogido a personas ancianas que gozaran, además, de una buena memoria y de un conocimiento suficiente de su medio; teniendo en cuenta, por otra parte, que son también las que habitualmente pueden (y están dispuestas) a dedicar mayor tiempo a colaborar con un investigador. Finalmente, es preciso señalar dos utilidades adicionales de la estrategia que estamos tratando. Una consiste en que los informantes internos suelen proporcionar unos datos bastante precisos sobre algunos pormenores (no “íntimos”) que afectan a sus familiares, como pudieran ser las fechas y los lugares de nacimiento, de matrimonio y/o de defunción, mientras que los externos alcanzan a indicar, comúnmente, tan sólo el orden en que ha nacido, se ha casado y/o se ha muerto una determinada cohorte de hermanos. La otra aparece en los casos en que el investigador realiza la entrevista en la vivienda de la familia a la que investiga en ese momento, puesto que ello no sólo le da la oportunidad de observar personalmente algunos comportamientos que pueden resultar quizá ilustrativos de determinados fenómenos de parentesco (a quién se cede la palabra, a quién se ofrece primero la comida, de qué cosas no se habla delante de los hijos, etc.), sino que también puede convertirse en un pretexto para que le dejen consultar los documentos escritos, visuales y/o o audiovisuales que muchas familias —al menos de nuestro entorno— conservan y que constituyen un depósito importante de información genealógica.

4.2. Los documentos depositados en registros públicos

En España no se dispone de datos censales y/o registrales fiables hasta la realización del primer Censo con hojas de inscripción normal y directa, en 1857, y hasta la promulgación de la ley provisional del Registro Civil, en junio de 1870, que dio lugar, a partir de 1878, a informes regulares sobre el movimiento natural de la población.¹³ Hoy en día —no hay duda— se cuenta con una abundante documentación censal y

¹³ Otra fuente para conocer el movimiento natural de la población (nacimientos, matrimonios y defunciones, sobre todo) son los Registros Parroquiales, mucho más antiguos que los Civiles, pero que aquí no vamos a considerar con detenimiento porque lo sustancial que se diga sobre los Civiles es, en general, aplicable a los Parroquiales.

registral que, en principio, podría tener interés para los estudios de parentesco; el Instituto Nacional de Estadística es uno de los organismos principales que se encarga de recogerla, organizarla, analizarla y divulgarla.

Ahora bien, el antropólogo debe tener en cuenta que buena parte de esa documentación sólo le es accesible cuando ha sido ya explotada estadísticamente, es decir, cuando ya no es posible saber a qué individuos y/o a qué unidades familiares concretas corresponden las cifras que se dan a conocer, tal como sucede con las publicaciones de los diferentes Censos (de la vivienda, de la población, agrario...) que se llevan a cabo en nuestro país. Sin embargo, para que el método genealógico pueda abastecerse de las fuentes documentales, es preciso que el investigador tenga acceso a los datos primarios, es decir, a las hojas de inscripción donde constan los datos pertinentes (de filiación, de defunción, de residencia, de estado civil, de transmisiones hereditarias, etc.) referidos a personas y/o a grupos perfectamente identificables. Para ello, ha de acudir a los Registros y/o a los Archivos que reúnan la condición de ser públicos, es decir, que permitan la consulta de los "libros" u "hojas de inscripción" a los particulares y, de este modo, a los investigadores. Entre ellos, están los Padrones Municipales de Habitantes, los Registros Civiles¹⁴, los Catastros y los Archivos Históricos que custodian protocolos notariales.

Puede parecer extraño que se presente el Padrón Municipal de Habitantes como un Registro y no como un Censo, pero aparte de reunir aquella condición expresada más atrás¹⁵, tiene una propiedad más que caracteriza a cualquier Registro: sus datos son "dinámicos" (no "estáticos"); es decir, que aunque cada 5 años asuma la forma de un censo de población¹⁶, la información sobre ésta va sufriendo alteraciones

¹⁴ En estos últimos, sin embargo, es difícil consultar datos que no se refieran a la propia familia. En cuanto a los registros parroquiales, la posibilidad de la consulta va a depender de «la buena disposición» del párroco.

¹⁵ Las hojas de inscripción se pueden consultar en los Ayuntamientos, a veces no sin recelo por parte de los funcionarios municipales.

¹⁶ Los últimos Padrones que se han realizado son los que corresponden a los años 1970, 1975, 1981, 1996, 1991 y 1996.

a lo largo del quinquenio a medida que van aconteciendo cambios en la situación de las personas (especialmente los cambios de domicilio, puesto que son los que los vecinos están más preocupados por notificar a los Ayuntamientos). Así es que, al menos en España, el antropólogo puede usar el Padrón como punto de arranque del método genealógico, pasando los datos que cada hoja de inscripción contiene (ver anexo 4) a las fichas genealógicas y a las individuales, principalmente.¹⁷ Así, se logra una doble finalidad: garantizar la cobertura de todas las unidades familiares de un determinado lugar¹⁸, así como elaborar previamente las fichas con una información que sirva como núcleo y como punto de referencia a partir del cual construir las genealogías. Con todo, se trata de una información que precisa ser confirmada, modificada y/o ampliada con el concurso, entre otros, de los informantes. A continuación veremos por qué.

El número de habitantes de una localidad que contabiliza el Padrón es, con frecuencia, mayor y/o menor que el real, dando lugar a que en ciertas unidades familiares aparezcan personas que las han abandonado hace años, y no son desde entonces (o no son consideradas como) componentes de las mismas, o lo contrario, es decir, que no estén empadronados en ellas individuos que sí viven allí;¹⁹ un estado de cosas que responde tanto a intereses particulares como municipales. Así, hay personas que, por diferentes motivos (poder mantener una casa en alquiler, beneficiarse de los bienes comunales, de las ventajas impositivas, etc.), se empadronan en un municipio donde no residen; y hay Ayuntamientos que, por razones presupuestarias sobre todo, tienden a abultar expresamente su contingente poblacional, tal como Pío Navarro (1983:189-190) relata en el siguiente texto:

¹⁷ Pío Navarro (1983) dice haber utilizado el Censo para hacer esto mismo en las Alpujarras, sin embargo, por cuanto accede a las hojas de inscripción, pienso que debe tratarse en realidad del Padrón.

¹⁸ Ello cuando el universo de observación tiene un ámbito territorial.

¹⁹ Sin duda, las unidades familiares pueden ser definidas según criterios distintos a los residenciales, tales como los referidos a relaciones de producción, de consumo, de distribución de bienes y servicios, etc.; todo dependerá de los intereses de la investigación. Sin embargo, aquí en estamos pensando en unidades familiares como unidades residenciales.

Mientras preparaba el trabajo de campo, me encontré con un hecho significativo: vi entonces que un pueblo de la Alpujarra no disminuía de población, cuando todos los demás lo hacían, debido al fuerte proceso emigratorio que estaba entonces atravesando la comarca; busqué alguna explicación económica a esta excepción y creí hallarla en la abundancia de monte alto e industrias de elaboración de productos porcinos, razones por las cuales el pueblo se destacaba del resto; una vez sobre el terreno, resultó que sí había una explicación económica, pero era otra distinta a la imaginada. El pueblo se había quedado en 1502 habitantes oficiales desde hacía años porque si bajaba de los 1500 perdía una categoría y la subvención por habitante sería menor; por ello se recurría a todo tipo de subterfugios para incrementar el número real de vecinos; algunos de los detectados fueron: censar a emigrantes que habían abandonado el lugar definitivamente hacía tiempo, contar a todos los transeúntes e incluir a familiares de lugareños que habían pasado en el pueblo sus vacaciones veraniegas.

En segundo lugar, los criterios empleados por los encuestadores censales para definir lo que es una unidad familiar no siempre coinciden con los que sostiene el investigador y/o la población autóctona. Así, ocurre que para ésta —tomando de nuevo como ejemplo el caso de Tarragona—, el hijo casado al que sus padres le han habilitado un piso en la propia casa forma parte integrante de la familia paterna, precisamente porque ese hijo y su familia de procreación mantienen comúnmente el mismo tipo de relaciones (económicas, de autoridad...) con sus padres y hermanos que si se hubieran instalado en la parte del edificio que ocupan estos últimos. En cambio, los encuestadores suelen considerar a unos y a otros como pertenecientes a unidades familiares distintas.

En tercer lugar, es necesario conseguir información sobre la situación de desarrollo (etapa de evolución) en que se encuentra cada grupo doméstico y sobre las pautas de residencia postnupcial seguidas por sus unidades maritales, con el objeto de poder conocer su estructura (troncal, nuclear, extensa...), ya que el hecho de que, en el Padrón, varias unidades familiares aparezcan con la misma composición no

nos permite colegir que tengan la misma estructura, dado que una idéntica composición puede ser consecuencia de factores diferentes en cada una de ellas y, por tanto, de evoluciones diferentes en el tiempo. Pongamos algunos ejemplos. Si nos encontramos con un grupo doméstico integrado por un matrimonio (o un viudo/a) y sus hijos solteros, podría tratarse tanto de una pareja (o lo que queda de ella) que inició una residencia neolocal, como de otra distinta que residía con los padres de uno de los esposos, ya difuntos; esto para mencionar sólo algunas de las posibilidades. De igual modo, si observamos un grupo doméstico compuesto por un matrimonio sin hijos, ello puede ser debido a que realmente no los haya tenido o, por el contrario, a que todos hubiesen marchado de la casa al casarse. Y uno constituido por una pareja, sus hijos solteros y el padre (/madre) viudo (/a) de uno de los consortes, puede deber su composición a la muerte de uno de los esposos de la unidad marital más vieja (primera generación), por cuanto que el hijo casado que vive con el padre (/madre) se había instalado patrilocalmente al contraer matrimonio, o bien puede tratarse de un viudo (/a) que está por temporadas en la casa de cada uno de sus hijos, y que en la fecha de realización del Padrón se halla casualmente en la del hijo con quien aparece registrado, el cual había adoptado una residencia neolocal postnupcial o se había ido a vivir con los padres de su mujer (/marido), muertos en tal momento).

En cuanto al Registro Civil, es un instrumento de carácter oficial donde se hace constar la existencia, el estado civil y la condición de las personas. Como se comentó más atrás, en España, el medio de prueba de estos pormenores lo constituían únicamente los registros parroquiales hasta la ley de 1870, pero a partir de este año se creó el registro civil para recoger todo lo relativo al nacimiento, a la filiación, a los nombres y apellidos, a la emancipación y habilitación de edad, a la modificación de la capacidad legal, a la declaración de ausencia, a la nacionalidad, a la patria potestad, a la tutela, al matrimonio y a las defunciones. De esta forma, los registros tanto civiles como parroquiales se presentan como una fuente imprescindible del método genealógico cuando se trata de reconstruir historias familiares más allá de la memoria de los informantes, o cuando se quiere comprobar la exactitud de los datos relativos a ciertas circunstancias de la vida de los individuos. El Registro Civil ordinario es el de los juzgados municipales, y comprende

información referente a todas las personas que viven en su territorio. Sus libros, que —como se dijo— son públicos, contienen diferentes tipos de asientos: a) las inscripciones, que establecen una presunción de veracidad en cuanto a los hechos que amparan, y se dividen en principales (matrimonio, nacimiento y defunción) y marginales (las demás); b) las anotaciones, que son hechos que no pueden ser inscritos por falta de algún requisito legal; c) las notas marginales, es decir, las referencias entre diferentes asientos registrales, que permiten al investigador, entre otras cosas, recomponer las relaciones genealógicas; d) las indicaciones, que aluden exclusivamente al régimen de bienes del matrimonio y a sus modificaciones; y e) las cancelaciones, en virtud de las cuales se extinguen los anteriores asientos.

4.3. Los protocolos notariales

En España, los protocolos notariales son consultables por un investigador cuando tienen una antigüedad mínima de cien años, y suelen estar depositados en los Archivos Históricos. Entre los documentos que cabe encontrar, clasificados generalmente por notarías, aquí nos interesan los testamentos, las capitulaciones matrimoniales, las donaciones de bienes, los contratos de compraventa (algunos de los cuales son transmisiones hereditarias encubiertas) y las cartas de pago de dotes y/o de legítimas. No sólo se pueden rescatar de ellos datos específicos para trasladar a las fichas genealógicas, colectivas e individuales, sino que es posible también transcribirlos y/o fotocopiarlos para adjuntarlos a la documentación correspondiente a cada unidad familiar; lo cual abre la posibilidad de analizar después los pactos contenidos en ellos y, de este modo, descubrir cuestiones interesantes sobre las historias y las lógicas económicas y/o políticas de esas unidades familiares. En el caso de Tarragona, por ejemplo, el estudio de los pactos de *compres i millors* propios de las capitulaciones matrimoniales, dan pie a que se aprecie que, a pesar del régimen de separación de bienes imperante en la legislación catalana, existe una tendencia a reconocer la contribución del cónyuge no heredero al enriquecimiento del patrimonio; y el pacto de constitución dotal da ocasión de percibir alguna de las razones por las que el marido de la *pubilla* (mujer heredera) no se ve impelido a asumir un papel subordinado con relación a su esposa, al contrario de lo que —al parecer— sucede en otras zonas de Cataluña: simplemente porque la *pubilla* suele hacer constitución dotal de sus

bienes a favor de su esposo, convirtiéndose éste en administrador y gestor de los mismos, así como en dueño de los frutos que produzcan.

El principal problema que se deriva del uso de los protocolos notariales es que, como se indicó, no son accesibles públicamente al investigador hasta que no han pasado cien años desde su firma. Lo que lleva a que, si desea consultar documentos más recientes, no tenga más remedio que acudir a los que cada familia guarda en casa, es decir, a los archivos familiares. Es más, en este caso, y si la familia se presta a ello, podrá disponer no sólo de testamentos, capitulaciones, contratos y/o cartas de pago, sino de una variopinta documentación de indudable valor para el estudio del parentesco, como fotografías, videos familiares, libros de cuentas y, en algunos casos, incluso diarios personales.

Nos hemos limitado a señalar las fuentes documentales y orales que se utilizan más a menudo en el proceso de aplicación del método genealógico, pero no hay que olvidar que existen muchas otras (observación directa, catastros de los Ayuntamientos, actas de juicios de faltas o actas de conciliación de los Juzgados Municipales...) que un antropólogo puede emplear según los intereses de su investigación, con tal que haga con el suficiente juicio crítico para calibrar sus limitaciones y potencialidades.

5. Cuestiones muestrales

Uno de los interrogantes que se le plantean al antropólogo que va a utilizar y/o está utilizando el método genealógico es determinar sobre cuántas unidades familiares reconstruir la genealogía: ¿de todas las que constituyen su campo de observación, de unas pocas, de una muestra que pueda considerarse "representativa" o, en su caso, "significativa"...? Estas son preguntas que, sin lugar a dudas, admiten múltiples respuestas en función de factores de diversa índole: el tamaño y las características del conjunto de unidades que conforman el universo de estudio, la profundidad genealógica que se quiere alcanzar, el número y el tipo de aspectos sobre el que se desea indagar, la clase y la variedad de fuentes a las que se va a acudir, el tiempo disponible para realizar la

investigación, etc. Obviamente, no es lo mismo —para hablar de uno de esos factores— tener como universo de estudio las unidades familiares de una pequeña comunidad o colectivo, las de toda una comarca o sólo las dedicadas a una determinada actividad económica (por ejemplo, el comercio, al abogacía o la artesanía) de uno u otro lugar. En el primer y tercer caso es muy posible (siempre que no lo desaconsejen los otros factores a considerar) que se pueda reconstruir la genealogía de todas las unidades familiares, mientras que en el segundo, si no se quiere eternizar la investigación, no habrá más remedio que elegir únicamente a algunas de ellas. Ahora bien, en este último supuesto, el investigador tendrá que idear formas de determinar la muestra que no sesguen los resultados de la investigación y, por tanto, que validen mínimamente la generalización de los mismos. Con ello no se quiere decir que deba hacer uso necesariamente de sistemas probabilísticos de muestreo (que, por otro lado, no siempre son los más apropiados), pero sí debe, al menos, partir de criterios de selección explícitos que garanticen que no se escogen sólo las unidades familiares que sirven precisamente para demostrar lo que interesa demostrar. Así, se puede decidir reconstruir las genealogías de las unidades familiares residentes en un cierto número de calles elegidas al azar o según la zona en que están enclavadas, o —para poner un único ejemplo más— desarrollar las historias familiares de una cantidad prefijada de unidades que se estimen suficientes para abarcar los diferentes estratos socioeconómicos.

Sin duda, lo que se ha comentado hace un momento no tiene sentido cuando el método genealógico se aplica simplemente para ilustrar algunos fenómenos de parentesco; sí lo tiene, en cambio, cuando las indagaciones se dirigen, entre otras cosas, a cuantificar la frecuencia de tales fenómenos (pautas de residencia postnupcial, modalidades de alianza matrimonial, formas de transmisión hereditaria, etc.), es decir, cuando preocupa conocer la distribución de los mismos entre un determinado sector poblacional. Es más, en este caso, el investigador, antes de decantarse por trabajar con una muestra o, por el contrario, con todas las unidades que configuran su universo de estudio, tiene que aquilatar hasta qué punto los objetivos de su investigación se verán afectados por una cuestión como la siguiente: que el centrarse en una muestra, sin importar como se elija, entraña siempre el riesgo de que

queden fuera de la mirada del observador fenómenos de parentesco minoritarios, esto es, que atañen a un contingente pequeño de unidades familiares. Por ejemplo, en zonas de nuestro país donde ha predominado la transmisión hereditaria a través de un sólo hijo y la estructura familiar troncal, es probable que no se detecten casos de filiocalidad, esto es, de padres ancianos que se han ido a vivir a la casa de sus hijos casados, a pesar de que haya, en realidad, algunas familias que, por diferentes motivos, han adoptado una residencia de ese tipo, poco habitual con relación a la residencia patrilocal.

6. Procedimientos de reconstrucción de las genealogías

6.1. Pasos previos

Autores como Pío Navarro (1.983: 212-213), sostienen la conveniencia de poner en marcha el método genealógico en los comienzos del trabajo sobre el terreno, porque —en su opinión— *“ayuda a introducirse con la gente y resulta muy útil, por la información personal y parental, para situar los datos y los hechos que se vayan recogiendo durante la estancia en el campo.”* Si bien estamos de acuerdo con estas palabras, incluso con las razones que las animan, es preciso advertir, no obstante, que no hay que interpretarlas como una recomendación a emprender el proceso de reconstrucción genealógica sin haberse familiarizado previamente con el sistema de parentesco y, en general, con la cultura propia de los escenarios donde se va a investigar. Antes de empezar la reconstrucción de las genealogías, es preciso que el investigador logre conocer, aunque sea en forma mínima, los modos de hablar, de pensar, de sentir y de actuar de las personas que constituirán los sujetos de su estudio, dado que esa familiarización le permitirá, por un lado, rectificar y/o ajustar mejor el marco teórico-metodológico de la investigación que haya diseñado; por otro parte, y como consecuencia de lo anterior, tomar decisiones (sobre la muestra, las unidades familiares y los instrumentos de registro, las fuentes de información que utilizará, los aspectos sobre los que indagará, los individuos a los que interrogará, etc.) más fundamentadas y congruentes con la realidad a la que se enfrenta; y, por último, formular preguntas

que sean significativas para los agentes sociales, así como interpretar sus respuestas de tal manera que se tenga en cuenta la cosmovisión, el ethos y la situación desde los cuales se enuncian. Los primeros momentos del trabajo de campo se orientan, generalmente, a negociar las formas de acceso a la información, a contactar con gente que esté dispuesta a colaborar con el investigador, al igual que a conseguir —tal como se ha dicho— unos conocimientos sobre el ámbito en que investiga que permitan aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación (entre ellos, el genealógico) de una forma apropiada.

Una de las cosas que a las que es imprescindible acostumbrarse es a operar con la terminología de parentesco de cada lugar, ya que su deficiente dominio puede llevar a errores graves en la reconstrucción de las relaciones parentales. Rivers recuerda que, en ciertas áreas de Melanesia, existe una terminología clasificatoria que hace, por ejemplo, que se llame “padre” o “madre” no sólo al padre o a la madre biológica y/o social, sino a un conjunto más amplio de parientes; lo que obliga a que, a la hora de aplicar el método genealógico, haya que cerciorarse con preguntas expresas acerca del tipo de parientes al que los informantes se están refiriendo cada vez con esos términos; tal como nos manifiesta en la cita que se expone a continuación:

La pequeña genealogía que se presenta es una muestra obtenida en Guadalcanal, en las islas Salomón orientales, y en este caso comencé la investigación preguntando a mi informador, Kurka o Arthur, el nombre de su padre y el de su madre, dejando claro que quería los nombres de sus verdaderos padres y no de ninguna otra persona a quien pudiera llamar así en virtud del sistema clasificatorio de parentesco (1975:85).

Cuando se investiga en la propia sociedad, las quebras entre la terminología utilizada por los sujetos estudiados y la utilizada por el investigador no suelen ser tan profundas, pero ello no significa que no existan. En ciertas áreas de Cataluña, verbigracia, los vocablos *padrí* y *padrina* son empleados no ya tan sólo para designar al padrino y a la madrina de bautismo, sino también a los abuelos y, especialmente, a los abuelos que conviven en la misma casa que los nietos (a los que, en otras zonas, se les llama *jaïos* o *avis*), aunque no hayan sido realmente

los que los han apadrinado al nacer. Del mismo modo, hay lugares (como algunos de Extremadura), donde el término para designar al hijastro es el de “entenaos”, o donde la misma expresión, “hermanastros”, sirve para nombrar indistintamente tanto a los medio-hermanos, esto es, a los que individuos que comparten un progenitor pero no ambos, como a los que no comparten a ninguno de ellos pero son hijos de dos personas que, después, se han casado entre sí. Todo esto exige, como se ha señalado, manejar relativamente bien cada sistema terminológico para no dejarse llevar por confusiones, y ya no únicamente en lo que respecta a los términos de parentesco, sino también, en ciertas ocasiones, en lo que atañe a los que aluden a posiciones hereditarias, económicas y/o de autoridad dentro de cada grupo doméstico. Siguiendo con el ejemplo de Cataluña, y más concretamente de las comarcas tarraconenses, se puede sacar a colación lo que sucede con el vocablo *hereu* con el fin de ilustrar lo que se pretende decir. Pues bien, en un proceso de reconstrucción genealógica, es posible encontrarse con que los informantes aseguren “aquí no ha habido *hereu*” refiriéndose a casos de los que, por otras fuentes, puede saberse que un determinado hijo ha recibido la mayor parte del patrimonio doméstico y se ha quedado a vivir en la casa paterna. ¿Por qué ocurre esto? Precisamente por los significados que se tienden a asociar a la palabra; significados que unen la *institució d'hereu* con una posición económica privilegiada, con casamientos amañados por los padres, y/o con el pago de la dote a los hijos no-herederos con dinero y en una proporción más baja que la que les correspondería por derechos legitimarios.

En consecuencia, los informantes, cuando se hallan ante unidades familiares de reducida riqueza patrimonial y donde no se han producido tales eventos, se resisten a calificar de *hereu* al que —con todo— recibe la mayor parte de los bienes y, al tiempo, continúa el linaje de la casa. No percibir connotaciones terminológicas como las que se acaban de describir, puede conducir —no cabe duda— a que acaben tergiversados los resultados de una encuesta genealógica.

6.2. Desarrollo del proceso de reconstrucción genealógica

Como asegura Françoise Héritier, en las páginas iniciales del artículo que incluye en el libro colectivo *Útiles de encuesta y de análisis antropológicos*, no es factible ofrecer un método universal que sea válido para cualquier sociedad, puesto que “*las modalidades prácticas de la encuesta genealógica varían según las poblaciones estudiadas, en función de la filiación, de las reglas de residencia, del tipo de hábitat, del carácter nómada o sedentario de la población, para no citar sino rasgos discriminatorios elementales*” (1981:239-240). El investigador se ve así impelido a innovar cada vez que se enfrenta a un grupo que exhibe características específicas; y ello explica, al mismo tiempo, que los procedimientos de reconstrucción genealógica que cada uno ha seguido en la práctica muestren importantes diferencias. Siguiendo con Héritier, y dejando de lado ahora las decisiones de diseño de la encuesta que adoptó para su estudio entre los samo del Alto Volta²⁰, vamos a resaltar que ella empezó interrogando directamente a los informantes, de manera que —como se ha indicado antes—, en su caso, el censo de la población constituyó un subproducto de la encuesta genealógica, en lugar de erigirse como una fuente para la elaboración previa de las fichas, al contrario de lo que acaeció en el proceso emprendido por Navarro, debido principalmente a que esa fuente no existía entre los samo, y sí, en cambio, en las localidades granadinas donde aquel último aplicó el método. La antropóloga francesa, por otra parte, preguntó al miembro más anciano de cada unidad familiar, pero de una manera pública, es decir:

(E)n presencia de los miembros masculinos presentes del linaje, de las esposas, de las mujeres mayores originarias del linaje y que han vuelto a acabar su vida allí, vecinos o aliados atraídos por el espectáculo. Aunque haya siempre informadores privilegiados (los decanos y cabezas de familia) a quienes van dirigidas las preguntas sobre las generaciones desaparecidas, la discusión está siempre abierta con los otros participantes susceptibles de precisar ciertos puntos (Héritier 1981:244).

²⁰ Algunas de ellas como los aspectos del parentesco sobre los que determinó indagar (la regulación matrimonial), o la elección de las unidades de registro (linajes de carácter patrilineal), ya han sido comentadas. Otras consistieron en escoger una muestra de tres pueblos geográficamente vecinos, cuya población total viva no sobrepasaba las 1.700 personas, y en no desarrollar las líneas genealógicas correspondientes a los consortes extranjeros de miembros de linajes de esos tres pueblos.

La estrategia seguida tanto por Hérítier como —según parece— también por Navarro (1983:202) de seleccionar a informantes internos se hace inteligible, probablemente, por el hecho de que sus preguntas no hicieran alusión a temas concebidos como “delicados”, “tabú” o “privados” por la población autóctona. Hérítier estaba interesada —como ya fue mencionado— por el sistema de regulación matrimonial, y Navarro, aunque no revela cuál era su foco de atención, afirma (1983:193) que estuvo recogiendo información, además sobre las relaciones de parentesco “real, ficticio, caciquil y ritual (compadrazgo)”, sobre la localización de las propiedades, sobre la estimación del status y la clase social, sobre la pertenencia a grupos de trabajo, pandillas de juego o diversión, organizaciones políticas y asociaciones religiosas o, finalmente, sobre la asistencia a ferias, mercados, fiestas y actos religiosos. Jociles (1989), en cambio, optó por la otra estrategia de selección de informantes en razón a que, sobre todo, su objeto de estudio se centraba en los conflictos familiares motivados por las transmisiones hereditarias y por la estructura de poder existente en el interior de las unidades familiares; unos conflictos que, si bien llegaban a convertirse en asuntos de dominio público, tendían a ser silenciados por sus propios protagonistas y sobre los cuales, por lo común, les resultaba embarazoso hablar. En este contexto, lo más provechoso era confeccionar las genealogías con la colaboración de informantes externos que acabaron siendo tres, y fueron entrevistados de forma sucesiva y en privado. En cada sesión de entrevista, se completaban siete u ocho fichas genealógicas (amén de las individuales y colectivas correspondientes), que en el caso del primer informante iban preelaboradas con los datos del Padrón²¹, y en el caso de los otros, con los aportados también por los anteriores. Se les pedía, en primer lugar, que identificaran a las unidades familiares registradas en cada ficha (lo que solían hacer mediante *noms de casa*); en segundo lugar, que verificaran o rectificaran la información que ya se poseía sobre ellas; y sólo en último lugar se les planteaban preguntas dirigidas a conseguir nueva información bien fuera sobre las relaciones genealógicas, o sobre los conflictos domésticos y los traspasos de la herencia. Tras las sesiones con los tres informantes, las fichas eran pasadas a limpio, se llevaba a cabo un análisis previo de

²¹ Así como con datos que, con Hérítier, vamos a llamar ‘prospectivos’ y que —como veremos— se generaban en las sesiones precedentes.

los resultados, y la información “prospectiva” (esto es, la alusiva a unidades familiares distintas a las que se habían estudiado en esa ocasión, pero cuya genealogía se había reconstruido parcialmente por estar emparentadas con ellas) se trasladaba a las fichas preelaboradas respectivas²², que servían para dar inicio a las sesiones siguientes.

En cuanto al modo de realizar la propia reconstrucción genealógica, nos volvemos a hallar con la misma diversidad de procedimientos. Hérítier (1981:242-243) manifiesta que interrogaba a sus informantes, primero, sobre su filiación ascendente agnaticia hasta el antepasado conocido más antiguo (recordemos que sus unidades de observación eran linajes patrilineales); y, a partir de este antepasado y su generación, iba después confeccionado la genealogía descendente generación por generación. Jociles (1989), sin embargo, preguntaba antes de todo sobre las cohortes más jóvenes de hermanos de cada unidad familiar, iba luego reconstruyendo la filiación ascendente siguiendo no una vía patrilineal (o matrilineal), sino otra más zigzagueante que podría denominarse ‘troncal’, es decir, la de aquellos individuos —hombres y mujeres— que habían contribuido a la reproducción social y biológica de cada grupo doméstico; pasando, cuando se llegaba a cada generación, a desarrollar las líneas descendentes. Para expresarlo con una imagen gráfica, se puede decir que Hérítier subía todos los peldaños de la escalera genealógica, arrancando desde uno intermedio (el del varón vivo más anciano), y sólo cuando estaba en el escalón más alto empezaba el descenso; mientras que Jociles inauguraba la escalada en el peldaño más bajo (de los que conocía con antelación), descendiendo primeramente por él cuando cabía hacerlo, para subir inmediatamente después a otro más elevado, desde donde volvía a emprender la bajada por vertientes paralelas a las precedentes, y así sucesivamente (*vide* diagrama E del anexo, en el que los números identificativos de los parientes señalan el orden en que se recopiló la información sobre ellos).

Elaboradas las genealogías a través de las entrevistas, es frecuente, cuando se investiga en espacios en donde ello es viable,

²² Ello cuando tales unidades entraban dentro del campo de investigación, es decir, cuando residían en las localidades estudiadas.

completar y ampliar la información con el concurso de fuentes documentales, así como con datos rescatados del empleo de métodos y técnicas de investigación que no se han aplicado expresamente para la recomposición de las relaciones parentales (entrevistas semidirectivas con otros agentes sociales, conversaciones informales en las que se ha intervenido como observador participante, grupos de discusión, etc.); tal como Pío Navarro (1.983: 194) declara que hizo en Las Alpujarras:

La materialización de estas fichas familiares la hice en folios grandes, cuadrículados y archivables [...]. El resto de la hoja y su reverso lo iba rellenando a medida que obtenía la información, indicando siempre su fuente: 'pobre del tó' (según fulano), 'tanta cantidad de tierra en tal parcela' (según el catastro, las cuotas de riego, la Oficina de Extensión Agraria o los recibos de contribución), 'asistencia a misa' (diario del 25-IV-73), 'partidario acérrimo del alcalde viejo' (entrevista con el secretario del Ayuntamiento sobre política local), etc..

6.3. Controles

Pero hay que volver a recordar aquí que la triangulación de técnicas, fuentes, métodos o informantes —a la que se ha hecho mención de nuevo hace un instante— no contribuye exclusivamente a lograr mayor información sobre las relaciones genealógicas y/o los individuos que las mantienen, sino también a controlar la veracidad de la misma. De hecho, hacia ambos fines, entre otros, estaban encaminados algunos de los procedimientos descritos en el subapartado anterior, como el contrastar los relatos orales con lo aportado por los distintos documentos, como el preguntar a varios informantes externos de forma consecutiva, o como hacer las entrevistas a los “decanos de los linajes” en presencia de otros componentes de su unidad familiar. Es más, en ciertas condiciones —cuando se usan informantes internos, verbigracia—, el propio rastreo de datos “prospectivos” puede transformarse asimismo en un instrumento de control. Ello fue así, al menos, en lo que respecta a la investigación efectuada por Héritier (1981:246-47):

Estas fichas [prospectivas] llevan la doble indicación del linaje sobre el que recae la información y, de forma adyacente, del linaje de donde proviene la información. Cuando emprende el

estudio de un linaje, el observador dispone de la serie de las fichas elaboradas con ocasión de las encuestas hechas en los linajes estudiados precedentemente. En el transcurso de la encuesta, compara los datos que recopila con el detalle de las informaciones de las fichas, verifica inmediatamente su concordancia y, para todos los hechos matrimoniales o de filiación en los que aparezcan o bien discordancias o bien omisiones, emprende a continuación la encuesta contradictoria. Si subsisten incógnitas o puntos de desacuerdo, se apuntará en las fichas de control retrospectivo para discusión con el linaje de donde provenía la información controvertida.

Finalizaremos la presentación de los procedimientos de reconstrucción genealógica poniendo de relieve algo que se desprende de lo antes expresado: que un aspecto que conviene tomar en consideración a la hora de escogerlos y/o utilizarlos es, ya no tan sólo su adecuación a los objetivos del estudio y a las características de la población (lo que es fundamental), sino también su polifuncionalidad, esto es, que presten servicio paralelamente a diversas funciones.

7. Análisis de las genealogías

7.1. Reflexiones preliminares

Uno de los asuntos más peliagudos con los que se topa un investigador que ha dado por concluido el proceso de reconstrucción genealógica, radica en no saber muy bien qué hacer con la gran cantidad de información que ha acumulado, cómo proceder para su análisis e interpretación. A alguien se le podría ocurrir que, dado que la etnografía es —en cierto sentido— una aventura y que debe estar abierta siempre a los descubrimientos y a la sorpresa, el investigador debe tomar cualquier camino que su imaginación le dicte y, si acaba resultando una vía muerta, continuar simplemente por otros hasta ir a parar a uno que, por fin, sea fértil. Esos cambios de rumbo acaecen con relativa frecuencia en la práctica analítica, aun cuando se haya meditado antes y con amplitud sobre la mejor dirección que se puede seguir; ahora bien, plantearlos como una actuación deseable y/o recomendable, en

consonancia, además, con el discutible supuesto de que sólo se descubren fenómenos y/o teorías relevantes cuando el análisis parte desnudo de ideas y de horizontes definidos, es algo que se comprende sólo en quienes se han formado una concepción excesivamente lúdica de la investigación etnográfica, o en quienes no tienen que realizar el trabajo y, por tanto, no se ven obligados a sufrir personalmente los efectos (frustración, agotamiento de fuerzas, desconcierto..) de descubrimientos sorpresivos menos gratos (que se pierde el tiempo, que no se sabe por dónde ir después, que todo está cada vez más confuso..) que también cabe hacer cuando uno deambula por itinerarios errabundos.

Desde nuestro punto de vista, lo aconsejable es que, durante la etapa de análisis, el investigador tenga en cuenta, entre otras cosas, los resultados provisionales que ha ido generando mediante los pre-análisis sucesivos de las reconstrucciones genealógicas, y que traiga nuevamente a su memoria lo que persigue con su investigación, que —fuere lo que fuere— probablemente se haya ido transfigurado durante el trabajo de campo. Así tendrá, al menos, una base teórico-empírica sobre la que poder reflexionar y decidir sobre cuál es el camino y cuáles son las herramientas analíticas que, previsiblemente²³, le conducirán a las metas que busca y/o a una interpretación de la realidad más rica y compleja. Ello no es incompatible —a nuestro entender— con la adopción de una actitud predispuesta a aceptar lo inesperado, así como a variar de rumbo cuando las circunstancias (no la indefinición de partida) lo exijan.

7.2. Herramientas analíticas

Como se desprende de lo anterior, las herramientas analíticas que terminan siendo utilizadas dependen de la vía que el investigador se haya inclinado a seguir. Ante todo, podrá optar por realizar ya sea un análisis cuantitativo ya sea uno cualitativo, si bien no sólo no hay nada que impida recurrir conjuntamente a ambos, sino que —al igual que sucede en el ámbito de la producción de la información— esa combinación analítica será, sin duda, la más fructífera. En el primer caso, deberá comenzar inexorablemente por clasificar y contabilizar de alguna manera los datos genealógicos. Es lo que Navarro (1983:194-

²³ Nunca hay algo seguro con relación a las decisiones que se adoptan en la investigación social.

195) califica de “contar ovejitas”:

La elaboración posterior de los datos puede hacerse tan compleja como se quiera, pero siempre empieza por lo más sencillo, operación que personalmente llamo “contar ovejitas” y que consiste en sumar grupos o categorías para saber cuántos hay de cada esto o lo otro [...]. (E)l antropólogo suele tener bastante con unos datos simples y honestos, pero significativos, que revelen los trazos de los fenómenos que le interesan y apoyen con cifras sus análisis de la estructura social de la comunidad estudiada.²⁴

Aunque hay ocasiones en que puede bastar con “contar ovejitas”, en otras es mejor clasificar y recontar la información con el objeto de tabularla, es decir, para introducirla en tablas bien sean de frecuencias bien sean de contingencias. Aquéllas se refieren a un sólo aspecto — “variable” en lenguaje estadístico— de las unidades de observación (el sexo de los hijos que se quedan a vivir en la casa paterna o el tipo de estructura de los grupos domésticos, verbigracia), y reflejan la frecuencia absoluta y/o relativa con la que se presenta ese aspecto en la población estudiada. Las tablas de contingencias, en cambio, son de entrada múltiple pues en ellas se cruzan dos o más aspectos, de modo que dejan apreciar las correlaciones que se establecen entre ellos. Cabe cruzar —para poner otros ejemplos— variables como la pauta de residencia postnupcial del más joven de cada cohorte de hermanos, las modalidades de transmisión hereditaria desplegadas con respecto a ellos y la edad de los padres al contraer matrimonio sus hijos, o como la soltería definitiva del hijo varón mayor, la actividad profesional a la que se dedica y el estatus socioeconómico de su grupo doméstico, o como el número de miembros de cada familia y los diferentes periodos históricos. El análisis subsiguiente de estas tablas (cálculo de proporciones, ratios, medias, modas, desviaciones típicas, índices de correlación, etc.) puede adquirir —como manifestaba Navarro— tanta complejidad como lo pidan las aspiraciones o como lo permitan los conocimientos estadísticos del investigador. No obstante, —tal como

²⁴ Se refiere, en este párrafo, a los que extrae del «Censo», pero es de suponer que piensa lo mismo con respecto al resto de los datos genealógicos.

continúa diciendo el antropólogo español (1.983:196-197)— incluso el análisis más sencillo suele resultar revelador:

“Contar ovejitas” es una de las tareas más seguras y desmitificadoras de la investigación antropológica; a su través se descubre que en una aldea de campesinos la mayoría de las familias viven de ingresos no agrícolas (pensiones y remesas de emigrantes), que el número de apodos distintos en una comunidad tradicionalmente aislada es mayor y más variado que el de los apellidos, que los pobres absolutos son más escasos que los ricos auténticos, que las familias numerosas son la excepción, y no la regla, y un sinfín de otras realidades chocantes de las que di regular cuenta en *Mecina*.

Las operaciones de tabulación y de análisis pueden ser efectuadas “manualmente” o, si no, con la ayuda de un programa informático (como el conocido SPSS²⁵). Este último proceder tiene la rémora que requiere la codificación previa de la información según un plan establecido; tarea bastante ardua al igual que la de abastecer al programa con todos los datos. Ahora bien, una vez que las dos faenas se han llevado a cabo, el quehacer con ellos se ve facilitado en un doble sentido: por un lado, podrán ser tabulados rápidamente cruzándose tantas variables, de tantos modos y tantas veces como se le antoje al investigador y, por otro lado, será el programa el que se encargue de los cálculos estadísticos. En cambio, con la tabulación manual, la realización de cada tabla demandará un cómputo nuevo de toda la información, de modo que si los primeros cruces de variables —a pesar de las previsiones— no se muestran como muy esclarecedores, el recuento tendrá que volver a repetirse en función de los cambios que se quieran introducir en el análisis.

El análisis cuantitativo de las genealogías —como se ha comentado— no excluye el poner en marcha igualmente tratamientos cualitativos de las mismas. Y aquí lo que importa ya no es la frecuencia con que acontecen ciertos fenómenos de parentesco o la correlación estadística que se descubre entre ellos, o entre ellos y fenómenos de

²⁵ Incluso una base de datos, como la ya anticuada DBASE IV, puede ser empleada para estos menesteres en combinación con hojas de cálculo, como la Lotus o la Excel.

otra naturaleza, sino el sentido que adquieren tanto desde la perspectiva del investigador como desde el punto de vista de los agentes sociales. Para captar y elucidar ese sentido, el investigador cuenta también con algunas herramientas, entre las que cabe citar el análisis componencial de los etnocientíficos o el análisis estructural lévi-straussiano²⁶, aplicables, por ejemplo, al estudio de las discriminaciones semánticas realizadas por los sujetos a la hora de clasificar y atribuir características a sus parientes; o bien la práctica analítica que estriba simplemente en comparar los significados dados al matrimonio, la filiación, la residencia o la herencia, entre otros, con los comportamientos relacionados con ellos que se destacan a través de una lectura detenida de las genealogías. O puede asimismo acudir a técnicas que, por lo general, se han empleado para analizar otra clase de información, como pudiera ser la denominada “inducción analítica”, que —tal como fue descrita por Znaniecki o por Lindesmith— supone seguir los siguientes pasos: a) se define inicialmente el fenómeno a explicar; b) se formula una interpretación y/o una explicación hipotética; c) se examinan algunos casos con el fin de determinar si, en ellos, la hipótesis se ajusta o no a los hechos; d) cuando ésta no casa con los hechos, se reformula la hipótesis o bien se redefine el fenómeno a explicar, de manera que esos casos no queden excluidos; e) se continúa examinando casos, buscando expresamente aquéllos que puedan refutar la hipótesis; f) y, si esa refutación se produce, se repiten nuevamente todos los pasos hasta que se alcance lo que Bulmer (1979) llama “una relación universal” (veáse un ejemplo en el cuadro II).

²⁶ Herramientas analíticas cuyos pormenores suelen relacionarse más con la Antropología cognitiva que con la Antropología del parentesco.

Ejemplo de aplicación de la técnica de la 'Inducción analítica'

PASO	EJEMPLO
a	<i>Definición del fenómeno:</i> El hombre que se casa con una pubilla asume un rol subordinado a ella. Con lo que es de esperar -entre otras cosas- que el que esté destinado a ser heredero del patrimonio de su familia no renunciará a esa condición por casarse con la pubilla de una familia que tenga el mismo o similar estatus socioeconómico que la suya.
b	<i>Formulación de una hipótesis:</i> La posición de poder dentro de la familia está en función de que se sea o no heredero de su patrimonio: la pubilla lo es, no así su marido.
c	<i>Examen de algunos casos:</i> las genealogías de Vilalba (Tarragona) ponen de manifiesto que hay hombres que se casan con pubillas renunciando a aquella condición en sus familias de origen.
d	<i>Redefinición del fenómeno y refutación de la hipótesis:</i> los maridos de las pubillas no asumen, al menos en Vilalba, un papel subordinado a sus esposas, por lo que se puede deducir provisionalmente que el ser o no heredero del patrimonio familiar no es el único factor que interviene en la estructura política familiar
e	<i>Examen de nuevos casos:</i> Las genealogías de Bellmunt (Tarragona) dejan ver lo mismo que las anteriores; el análisis de los pactos de las capitulaciones matrimoniales, así como los comentarios de los informantes sobre individuos concretos, permiten vislumbrar algunas de las razones de ello.
f	<i>Reformulación de la hipótesis:</i> Los esposos de las pubillas no asumen un papel subordinado, sobre todo, porque -incluso en las capitulaciones matrimoniales- se les concede importantes derechos sobre el patrimonio de sus mujeres.
	<i>Examen de más casos, de más capitulaciones matrimoniales, etc.</i>

Para tratar los comentarios que los informantes hacen acerca de las relaciones genealógicas reconstruidas en las entrevistas, el investigador tiene a su disposición diversas técnicas de análisis cualitativo del discurso, utilizables principalmente cuando esos comentarios han sido antes grabados y transcritos. Una es la que el sociólogo Jesús Ibáñez sistematizó en un libro de 1.979, que aquí sacamos a colación por sus potenciales aportaciones a los estudios antropológicos sobre el parentesco. Consiste fundamentalmente en desvelar -despiezando minuciosamente el lenguaje con que los discursos están enunciados-, por una parte, los modelos conceptuales desde los que se estructuran aquellas relaciones genealógicas y a partir de los cuales, por tanto, se piensa, se siente y se actúa ante ellas; por otra parte, los argumentos que los sujetos investigados despliegan para convencer de que ciertas concepciones, ciertos sentimientos o ciertas conductas frente a las mismas son verdaderas y/o están justificadas; y, por último, los tropos y los lugares comunes a los que acuden tanto para conmover como para crear 'el efecto de sociedad', es decir, para crear la impresión de que todos comparten una misma visión del fenómeno sobre el que se habla.

8. Del método genealógico al método de redes

Para concluir, vamos a poner de relieve que, a pesar de las amplias posibilidades que el método genealógico brinda, presenta algunos problemas teórico-epistemológicos que, en cierta medida, cabe superar con el método de redes. El problema fundamental que con frecuencia se subraya, es el que se plasma en el hecho de que las relaciones genealógicas que se reconstruyen son "relaciones no-prácticas." En otras palabras, las genealogías están integradas por individuos que son reconocidos como parientes desde una determinada teoría del parentesco, ya sea la teoría de la que parte el investigador o bien la teoría que manejan los agentes sociales, pero que, en cualquier caso, incluyen a personas que pueden no haber interactuado jamás o ni siquiera haberse conocido, de modo que las relaciones entre ellas no se han activado nunca.

De lo anterior se desprende, entre otras cosas, que los perfiles de los grupos corporativos que funcionan realmente puedan ser muy diferentes a los que se delinean a partir de la aplicación del método genealógico. Por ejemplo, puede suceder que se hayan delimitado linajes patrilineales como unidades de observación y/o de análisis, debido a que podrían haber sido señalados como los “importantes” desde una perspectiva emic y/o porque el prestigio de los individuos procediera principalmente de su pertenencia a ellos, pero que los grupos de parientes que cotidianamente se intercambian entre sí poder, ayuda, favores, noticias o cualquier otro bien o información, fueran, en realidad, las parentelas ambilineales, es decir, aquéllas formadas por parientes de ambas líneas y que, en cada ocasión, muestran límites variables.

En cambio, el método de redes, tal como fue esbozado por los antropólogos de la denominada Escuela de Manchester (Barnes, Mitchell, Mayer, Bott, etc.) a partir de los años 50 de nuestro siglo, entraña centrarse en las relaciones activadas en la práctica con distintos fines. Esto hace, sin duda, que las redes sociales que se reconstruyen en torno a un “ego” (redes egocentradas) estén compuestas —por lo común— no sólo por personas consideradas como parientes, sino igualmente por otras (amigos, vecinos, compañeros de trabajo, paisanos, etc.) con las que ese “ego” está vinculado en su vida diaria. Sin embargo, no hay nada en el método que impida recomponer las redes sociales fijándose exclusivamente en un determinado tipo de vínculo, como el del parentesco, de la misma forma que algunos investigadores las han confeccionado prestando atención al intercambio de una única clase de información y/o de bienes (alimentos, ayuda doméstica, apoyo político o control social). Es más, en caso que el método se usara de ese modo, los fenómenos de parentesco podrían ser sometidos a nuevas herramientas de análisis tanto cuantitativo como cualitativo, que la escuela antropológica mencionada antes estableció para medir la densidad de las redes, la intensidad de las relaciones o el rango de cada uno de sus individuos integrantes, que no comentaremos más aquí dado que se salen del tema alrededor del cual gira este artículo: el método genealógico.

Bibliografía

- BARNES, J. A. (1967). Genealogies. En: Epstein, A. L. (Ed.). *The craft of social Anthropology*. Tavistock Publications, Londres, pp. 101-127.
- COLLOMP, A. (1974). Ménage et famille. Etudes comparatives sur la dimension et la structure du groupe domestique". *Annales*, E.S.C. (pp. 777-786).
- COMAS, D. (1994). Sistemas de herencia y estratificación social: las estrategias hereditarias. En: *Pujadas y comas, Estudios de antropología social en el Pirineo Aragonés*. Gobierno de Aragón, Zaragoza.
- CONKLIN, H. (1964). Ethnogeneological Method. En: Goodenough, W. H. (Ed.). *Explorations in Cultural Anthropology*. McGraw-Hill, New York, pp. 25-56.
- CRESSWELL, R. (1981). Demografía y censo. En: Cresswell, R. y Godelier, M., *Útiles de encuesta y de análisis antropológicos*. Fundamentos, Madrid, pp. 297-300.
- HACKENBERG, R. A. (1973). Genealogical Method in Social Anthropology: The Foundations of Structural Demography. En: HONIGMAN, J. J., *Handbook of Social and Cultural Anthropology*. Rand McNally and Company, Chicago, pp. 289-325.
- HÉRITIER, F. (1981). La encuesta genealógica y el proceso de datos. En: Cresswell, R. y Godelier, M., *Útiles de encuesta y de análisis antropológicos*. Fundamentos, Madrid, pp. 239-284.
- IBÁÑEZ, J. (1979). Interpretación y análisis. *Más allá de la sociología. El Grupo de Discusión, técnica y crítica*. Ed. Siglo XXI (pp. 333-351).
- JOCILES, M. I. 1.989: "Casa-grupo doméstico: tipos de residencia y régimen económico". En *La casa en la 'Catalunya Nova'*. Madrid. Ministerio de Cultura (61-107).
- LASLETT, P. 1.972: "Introduction". En LASLETT, P. Y WALL, R. (eds.), *Household and Family in Past Time*. Cambridge. Cambridge University Press.
- MAESTRE, Juan 1.990: "Las representaciones gráficas (Las Genealogías)". En *La investigación en antropología social*. Barcelona. Ariel (pp. 1.91-199).
- NAVARRO, Pío 1.983: "Las herramientas 'familiares' del trabajo de campo: el censo y la genealogía". En *R.E.I.S.*, nº 21. Madrid (pp. 183-220).
- RIVERS, W.H.R. 1.975: "El método genealógico de investigación antropológica". En LLOBERA, J.R. (comp.), *La antropología como ciencia*. Barcelona. Anagrama (pp. 85-95).
- ZONABEND, Françoise 1.981: "La encuesta de parentesco en la sociedad campesina francesa". En CRESSWELL, R. Y GODELIER, M., *Útiles de encuesta y de análisis antropológicos*. Madrid. Fundamentos (pp. 285- 296).